

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA "IMPULSA MIPYME".

Responsable.

Unidad de transparencia y acceso a la Información Pública.

Finalidad del tratamiento.

La finalidad es contar con la información de los acreditados del programa, a fin de conocer donde ubicarlos y si cuentan con los requisitos documentales, legales y de garantía requeridos para el otorgamiento de los créditos del programa.

Origen de los datos forma de recolección y actualización.

- El origen de los datos personales es del personal del Fideicomiso Fondo del Futuro.
- El grupo al que va dirigido es a los Departamentos de Créditos y Recuperación de Fondos.
- Los datos personales se obtienen de la documentación que entrega el interesado.

Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

- Área: Departamento de Créditos.
- Cargo del responsable: Jefe del Departamento de Créditos.

Las transferencias de que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Departamentos del Fideicomiso que intervienen en el otorgamiento y cobro de los créditos.

Normatividad aplicable.

- Decreto que establece las bases para la creación del Fideicomiso de administración e inversión como instrumento impulsor del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, denominado fondo del futuro. Artículo 12.
- Reglas de Operación del Fondo del Futuro. Artículo 34.

Modo de interrelacionar la información registrada.

Los datos personales se interrelacionan con los distintos departamentos del Fideicomiso, así como de la Unidad de Transparencia.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información ante la cual se puede ejercitar directamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición:

Unidad de Acceso a la Información pública. (Así se denomina en el Acuerdo de Creación publicado en la Gaceta Oficial del 16 de junio de 2010, núm. Ext. 192)

Domicilio:

Blvd. Cristóbal Colón no. 5, interior piso 10, despacho 1004, Colonia Jardines de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Correo electrónico: unidadetransparenciafondodelfu@gmail.com

Teléfono: 01 228 8 13 65 48

Tiempo de conservación:

Archivo de trámite: tres años.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDECOP
Secretaría de Desarrollo
Económico y Portuario

FONDO DEL FUTURO

Fideicomiso Fondo del Futuro
Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Archivo de concentración: cuatro años.

Destino final: será la baja documental. Lo anterior, en virtud de tratarse de documentos administrativos.

Nivel de protección exigible:

Alto.